



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 264 - 19

Salta, 01 AGO 2019
EXPEDIENTE N° 6455/13

VISTO: La nota presentada por la Abogada María Guadalupe VILLAGRAN, mediante la cual informa que en reunión del Departamento Jurídico de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 462/95 en el Artículo 5°, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vicedirector y Secretario.

Que por Res. CD-ECO N° 086/13 se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 462/95, constituyendo nuevos departamentos.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vicedirector y Secretario del Departamento Jurídico.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23/07/19, resolvió tomar conocimiento y aprobar las nuevas Autoridades del Departamento Jurídico.

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

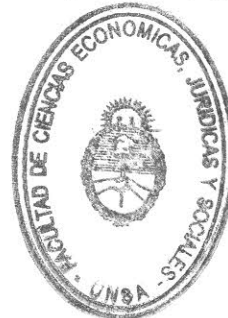
ARTÍCULO 1° - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento Jurídico, que consta a fs. 21 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR a los Abogados Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ, José Gabriel CHIBÁN y a María Guadalupe VILLAGRÁN, como Director, Vicedirector y Secretaria, respectivamente, del Departamento Jurídico de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a los Abogados Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ, José Gabriel CHIBÁN y a María Guadalupe VILLAGRÁN, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa